

CONVENIO DE PRESTAMO No. 3608/OC-ES, BID-MINSAL

No. ACP/UGP-2021-6016-1563

San Salvador, 3 de noviembre de 2021

**NOTIFICACION DE ADJUDICACION**

**Lic. Celia Felícita Zavala de Córdoba**

Tel:61005708

email: decordovafeli@gmail.com

Presente.

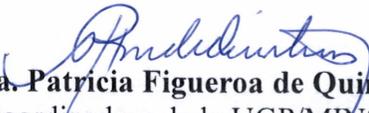
Estimada Lic. Zavala:

Informada de su interés en participar en la realización de la Consultoría Individual: N° PRIDESII-294-3CV-CI-MINSAL denominada SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA APOYAR A LA UGP/MINSAL EN EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS FINANCIADOS POR EL PROGRAMA INTEGRADO DE SALUD II Y OTROS CON FINANCIAMIENTO BID, tengo el agrado de comunicarle que después del proceso selectivo de rigor, le hemos considerado idóneo para realizar dicha consultoría, de acuerdo a los términos de referencia proporcionados anteriormente.

La ejecución de la consultoría es por un monto mensual de \$3,000.00 incluyendo los impuestos de ley, tendrá una duración inicial de 6 meses. Dicho plazo podrá ser prorrogado previa evaluación del desempeño, necesidad de la consultoría y disponibilidad financiera.

De manera atenta le solicitamos remitir copia de sus documentos DUI y NIT, además el DUI de su beneficiario y Declaración Jurada Bancaria para efecto de pagos, según formato adjunto.

Atentamente,

  
**Dra. Patricia Figueroa de Quinteros**  
Coordinadora de la UGP/MINSAL



FM/rpb